

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 11 de octubre de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 159/07.
 Núm. de acta: 446/07.
 Interesado: Don Manuel León Oropesa.
 DNI: 28.681.754-H.
 Trabajador accidentado de la empresa: «Ángel Camacho Alimentación, S.L.»
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 27 de agosto de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 173/07.
 Núm. de acta: 438/07.
 Interesado: «Industria Metálica del Aljarafe, S.L.»
 CIF: B-91.468.645.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 28 de agosto de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 181/07.
 Núm. de acta: 482/07.
 Interesado: Don Estanislao Pérez Ruiz, Trabajador accidentado de la empresa: «Pérez Ruiz José Antonio».
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 7 de septiembre de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 197/07.
 Núm. de acta: 528/07.
 Interesado: «Metrotubos, S.L.»
 CIF: B-91.464.701.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 19 de septiembre de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 29 de octubre de 2007.- El Delegado Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/NPE/0097/2007.
 Titular: María Libertad Sánchez Mingorance.
 Domicilio: C/ Libertad, núm. 28.
 Localidad: 04007-Almería.
 Acto notificado: Inicio exp./Requerimiento.

Expediente núm.: AL/TPE/00707/2007.
 Titular: Carseal Servicios, S.L.
 Domicilio: C/ Lobero, núm. 18, esc. 1, Piso 1-e.

Localidad: 04700-El Ejido-Almería.
 Acto notificado: Trámite de audiencia.

Expediente núm.: AL/TPE/00882/2007.
 Titular: Carmotex, S.L.
 Domicilio: Cr. Alicún, Pq. Gran plaza, s/n.
 Localidad: 04740-Roquetas de Mar-Almería.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.

Almería, 19 de octubre de 2006.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Productos Jéssica, S.C.A.
 Dirección: C/ La Fábrica, s/n, 04887-Lucar (Almería).
 Núm. Expte: I+E 19/2004.
 Asunto: Notificación de la incoación del Procedimiento Administrativo de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 6 de julio de 2007.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de octubre de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Acuerdo de Reintegro:

Plazos para el ingreso en período voluntario:

a) Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior ante Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Solbar Fred, S.L.

Núm. expte.: CI1407019.

Dirección: Pol. Ind. La Papelera-Crta. La Estación, s/n Peñarroya (Córdoba).

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA 3.2.04).

Importe a reintegrar (principal): 7.091,25.

Intereses: 825,94.

Motivo: Acuerdo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n - 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 18 de octubre de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro:

Plazo de alegaciones: 10 días, ante Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Solbar Fred, S.L.

Núm. expte.: CI1407036.

Dirección: Pol. Ind. La Papelera, Ctra. La Estación, s/n Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA 3.2.06).

Importe a Reintegrar (principal): 4.808.

Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n - 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 18 de octubre de 2007.- El Director Provincial, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Requerimiento de documentación a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial Romasa, Emp. Malagueña Montaje y Desmontaje Andamios Europeos, S.L.L. expediente MA/CI/54/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 Málaga.

Núm. Expediente: MA/CI/54/2007.

Empresa: Romasa, Emp. Malagueña Montaje y Desmontaje Andamios Europeos, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 16 de octubre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial Conecta Fon, S.L., del promotor José Enrique Montero Díaz, relativa al expediente MA/CIE/388/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial